

Carta de la Vicepresidenta Nacional de Asuntos de la Mujer, a los compañeros y compañeras participantes en nuestro XXV Congreso.

Queridas compañeras y compañeros:

He considerado oportuno dirigirme a Uds. con el objeto de transmitirles algunas reflexiones y sentimientos que me genera la realización del XXV Congreso, el que constituye, sin lugar a dudas, un momento de gran trascendencia para nuestro Partido, y al que las mujeres socialistas nos hemos convocado para entregar en él nuestro mejor aporte.

Concurrimos sobre la base de la extensa y fecunda participación de la mujer en toda la historia de nuestro Partido; en su construcción y crecimiento; en el papel desempeñado en el desarrollo de la democracia chilena; en el histórico periodo en que fuimos gobierno con el querido presidente Salvador Allende; y en los duros tiempos de lucha contra la dictadura militar y en defensa de la vida y los Derechos Humanos.

Concurrimos también, sobre la base de lo logrado luego de alcanzar el gobierno democrático y la unidad de nuestro Partido. La instalación de la discriminación positiva y de la Vicepresidencia de Asuntos de la Mujer, puso en evidencia la receptividad de nuestro Partido para asumir uno de los temas emergentes del mundo moderno, el que ha llegado a constituirse en uno de los temas políticos mas importantes de este último cuarto de siglo: la superación de todas las formas de discriminación que históricamente hemos sufrido las mujeres.

Es pertinente recordar que el año recién pasado en la IV Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing, uno de los temas mas relevantes lo constituyó la necesidad de abrir espacios mas amplios de participación política y de acceso a la toma de decisiones de las mujeres. Es así que en la Plataforma de Acción, se le plantea a los partidos políticos, que "eliminen de la estructura y procedimientos de los partidos todas las barreras que discriminen directa e indirectamente a las mujeres"..... y se les llama a "que incorporen las cuestiones de género al Programa político, garantizando la participación de la mujeres en la dirección de los Partidos". Y esto no solo por razones de justicia, sino porque es condición necesaria para alcanzar las metas de igualdad y no discriminación.

Los socialistas nos encontramos avanzando en el sentido de la concordado en Beijing, y sentimos por ello un legítimo orgullo.

Es así, como iniciamos un segundo periodo de la Vicepresidencia de la mujer luego de una primera dirección que evaluamos como extraordinariamente exitosa, tanto para las mujeres como para el Partido. Ella nos ha colocado en un buen pie entre los partidos políticos chilenos en el tema de la participación de la mujer; y el trabajo de capacitación y los nuevos espacios abiertos han ampliado el liderazgo femenino en las tareas de responsabilidad de nuestro Partido. Pero, quizá si lo mas importante lo constituya el avance del conjunto del partido en la comprensión de los mecanismos mas invisibles de la discriminación, y la justeza y necesidad de la aplicación de mecanismos de discriminación positiva para superarlos.

Estoy convencida de que nuestro Partido ha llegado a comprender que con estos mecanismos no creamos privilegios, sino procedimientos indispensables para igualar las oportunidades de acceso de hombre y mujeres a las tareas de dirección y representación partidaria.

Ahora bien, quiero decir con mucha franqueza que, aún cuando hemos avanzado significativamente, la tarea se encuentra solo en sus inicios. Es necesario ampliar el porcentaje de cuota, el que sigue siendo demasiado bajo, lo cual, siendo importante, no será suficiente si al mismo tiempo no corregimos los malos hábitos electorales, que en la práctica convierten a las mujeres en meros acompañantes de los hombres en las listas electorales. De igual manera, reconocemos la necesidad de mejorar el trabajo de la Vicepresidencia con el fin de asegurar una mayor postulación de mujeres en las precandidaturas; entre otras medidas a tomar.

Queridas compañeras y compañeros, superar las discriminaciones al interior de nuestro Partido, junto con ser un requisito para nuestro pleno funcionamiento democrático, es también elemento indispensable para trabajar con honestidad y coherencia a favor de la mujer en el conjunto de la sociedad. Nuestra confiabilidad ante la gente dependerá de nuestra capacidad para unir el discurso con la práctica, tanto en el Partido como en la vida privada.

Concluyo esta carta, expresándoles mi convicción acerca de la total unidad existente entre los temas de género y los temas globales del socialismo. Porque los derechos de las mujeres son parte de la realización de los grandes valores y utopías socialistas: igualdad, no discriminación, justicia social y plena democracia.

En este espíritu y con esta convicción es que concurrimos a nuestro XXV Congreso, aportando nuestras ideas y propuestas en un documento que hacemos llegar a todos Ustedes.

Reciban ustedes un abrazo fraterno, en la seguridad de que sabremos desarrollar un fructífero trabajo.



FANNY POLLAROLO VILLA
Vicepresidenta Nacional de Asuntos de la Mujer

Santiago, mayo 2 de 1996.-